

Nº Expediente:300/2017/01927

ACTA

En Madrid, a las 12.30 horas del día 5 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Retiro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: SERVICIOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TALLERES DE LOS CENTROS DE MAYORES 3 LOTES

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a Rafaela Calvache Bejar, Adjunta al Departamento de Servicios Sociales, que actúa como vocal

SECRETARIA SUPLENTE:

María Jesús Franco Ruiz, Jefa del Negociado de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.-En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 27 de noviembre de 2017, con el siguiente resultado:

Aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-Se procede en primer lugar a dar cuenta que en fecha 27 de noviembre de 2017, se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene la proposición económica, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el

Firmado por: MARIA JESUS FRANCO RUIZ
Cargo: JEFA DE NEGOCIADO
Fecha: 05-12-2017 13:40:36

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 05-12-2017 13:56:32



Código de verificación : PY37e8643dad735d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY37e8643dad735d>

texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Habiéndose detectado que la oferta presentada por Don Josep Compte Urpi, para cada uno de los lotes de la licitación, estaba incurso en valores anormales o desproporcionados, y una vez tramitada la misma según artículo 152 del TRLCSP, la Mesa, en sesión celebrada en el día de hoy, previa lectura del preceptivo informe, acuerda admitir las tres proposiciones toda vez que se considera que las mismas son viables de acuerdo con la justificación presentada por el licitador y según informe al efecto.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por la Jefa adjunta del Departamento de Servicios Sociales en fecha 5 de diciembre de 2017, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

LOTE 1	
EMPRESA	TOTAL
EDUCO	99,91218693
AOSSA	86,78109723
INFIMA ART	80
SPORTMADNESS EVENTOS	77,97548125
BENORT SOCIAL, S.L.	68,67513709
GRUPO STUDIUM	58,59012308
LOTE 2	
EMPRESA	TOTAL
EDUCO	99,86806324
AOSSA	87,58458349
INFIMA ART	80
BENORT SOCIAL, S.L	68,41092196
SPORTMADNESS EVENTOS	67,97550809
GRUPO STUDIUM	58,59000069
LOTE 3	
EMPRESA	TOTAL
EDUCO	99,25737052
AOSSA	87,97388387
INFIMA ART	79,36311938
EDES	76
NATUR DEL SIGLO XXI	73,0358209

Firmado por: MARIA JESUS FRANCO RUIZ
Cargo: JEFA DE NEGOCIADO
Fecha: 05-12-2017 13:40:36

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 05-12-2017 13:56:32

BENORT SOCIAL, S.L.	67,88125
SPORTMADNESS EVENTOS	67,37123934

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

LOTE 1: EDUCO, por la cantidad total de **68.475,00 € IVA** incluido
LOTE 2: EDUCO, por la cantidad total de **60.720,00 € IVA** incluido
LOTE 3: EDUCO, por la cantidad total de **69.025,00 € IVA** incluido

por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

Sin más que tratar, a las 13.00 horas, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA,